

B”H

Pruzbul

El manejo de las deudas personales a raíz del Año Sabático

El año en curso, 5768, es un año sabático; en hebreo, Shmitá. Al finalizar el año, todas las deudas monetarias contraídas con particulares caducan y no pueden ser cobradas. De acuerdo a muchas autoridades halájicas, está prohibido también cobrar deudas generadas durante el año de Shmitá.

Sucedió que durante la época del Segundo Templo, muchos dejaron de prestar dinero al aproximarse el año sabático, temiendo no poder cobrarlo antes de empezar el año sabático y luego la deuda quedaría caducada. Para evitar que la gente deje de prestar dinero, el gran sabio Hillel instituyó un mecanismo, denominado ‘Pruzbul’, por medio del cual uno puede cobrar las deudas también durante y después del año de Shmitá. El Pruzbul es un mecanismo por medio del cual el acreedor transfiere a una corte rabínica las deudas que la gente tiene con él, transformándolas así en deudas con la comunidad que no caducan por Shmitá y pueden ser cobradas.

Según la opinión de muchas autoridades halájicas, el momento apropiado para hacer el Pruzbul es antes que empiece el año de Shmitá. Si uno no hizo el Pruzbul antes de Shmitá o si uno prestó dinero durante el año de Shmitá, habría que hacer otro Pruzbul antes de terminar el año de Shmitá. Es aconsejable que todos hagan un Pruzbul, aun aquellos que no han prestado dinero, expresando así el cariño que tenemos por las instituciones rabínicas.

El Pruzbul puede realizarse por medio de un simple documento escrito y firmado o por medio de una declaración verbal. Adjuntamos un modelo del formulario de Pruzbul y el texto de la declaración verbal.

Puede firmarlo o copiarlo y enviarlo a la dirección indicada. **Debe llegar antes del lunes 29/9/08 al mediodía.** Si después de enviar el formulario presta dinero nuevamente, debe hacer un nuevo Pruzbul.

Otra opción es realizar la declaración verbal en vísperas de Rosh Hashaná ante un Beit Din. El mejor momento para eso es luego de Hatarat Nedarim (la Anulación de la Promesas) que se realiza todos los años ante un Bet Din en víspera de Rosh Hashaná.

Declaración verbal de Pruzbul

Para ser declarado ante un Bet Din.

“He aquí entrego todas las deudas que tengo (en calidad de acreedor) para cobrarlas cuando quiera.”

Formulario de Pruzbul

Yo, el abajo firmante, por medio de este documento transfiero a Uds., Harav Eliezer Guershon ben Harav Avaraham Itzjak, Ben Tzion ben Asher Tov y Avraham ben Osher Zelig, todas las deudas de las cuales soy acreedor tanto por escrito como verbalmente, para que pueda cobrarlas cuando quiera.

Firma: _____

Aclaración: _____

Fecha: _____

Hay que hacer llegar el formulario firmado a
Beit Jabad
Av. Brasil 2704
***antes del lunes 29 de setiembre al
mediodía.***

***Por más información:
www.jabad.org.uy/pruzbul***